



"Año de la Universalización de la Salud"  
Municipalidad de Pueblo Libre  
Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana

**CARGO**

**Pueblo Libre**  
Capital del Bicentenario

9/5 86071-2020 Pueblo Libre, 09 de julio del 2020

OFICIO N° 093-2020-MPL-CODISEC

Señor : **CRNL. PNP (R) AUGUSTO VEGA GARCIA**  
Secretario Técnico del CORESEC-LM  
Municipalidad Metropolitana de Lima  
Jr. Camaná N° 564 – Cercado de Lima



Asunto : Informe de Cumplimiento de Actividades - ICA del II Trimestre 2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo en nombre del Señor Alcalde del Distrito de Pueblo Libre, Sr. Stephen Yuri HAAS DEL CARPIO, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Pueblo Libre y el mío propio en mi condición de encargado de la Secretaria Técnica del CODISEC.

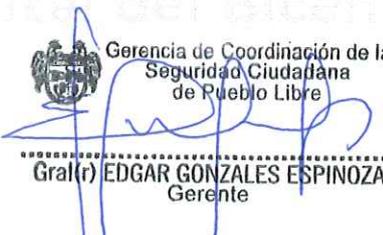
La finalidad del presente es para remitir a su despacho el Informe de Cumplimiento de Actividades - ICA, correspondiente al II Trimestre de 2020 del CODISEC Pueblo Libre.

Se adjunta:

1. Informe de Cumplimiento de Actividades - ICA, correspondiente al II Trimestre de 2020, el cual consta de 170 folios y dos CD.

Aprovecho la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
Gerencia de Coordinación de la  
Seguridad Ciudadana  
de Pueblo Libre  
  
Gral(r) EDGAR GONZALES ESPINOZA  
Gerente

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE		
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	FOLIO	170
	NUMERO	

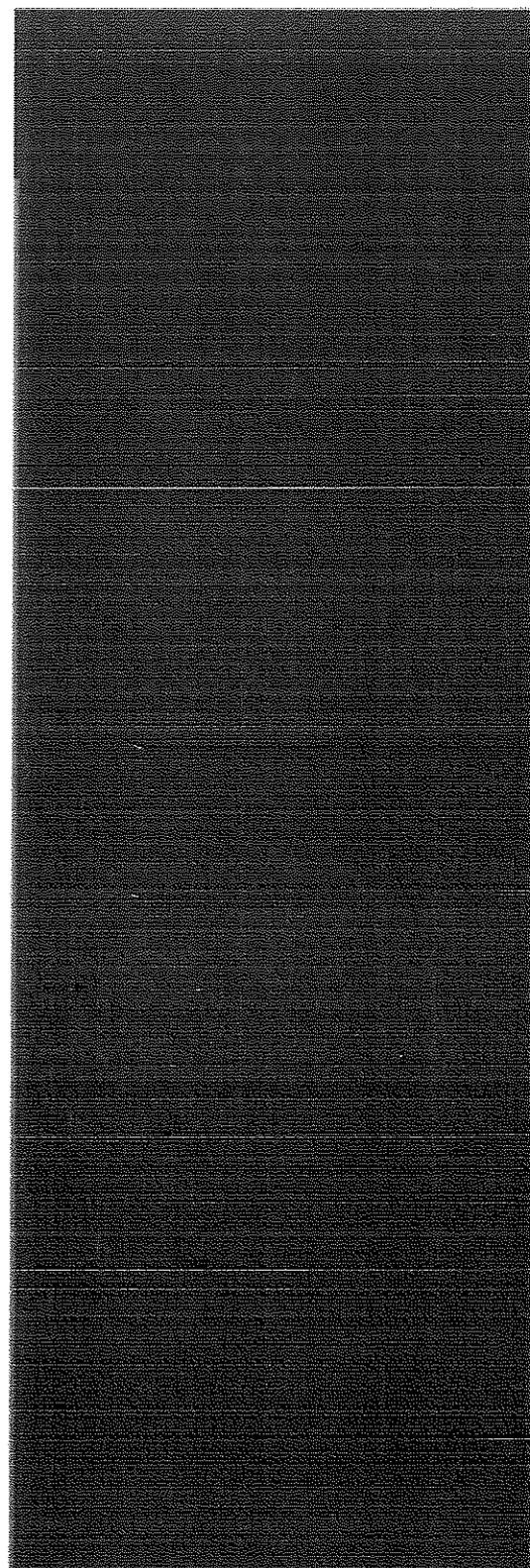


**INFORME DE  
CUMPLIMIENTO DE  
ACTIVIDADES -  
SEGUNDO TRIMESTRE**

---

**2020**

**Comité Distrital de Seguridad  
Ciudadana -Pueblo Libre**





"Año de la Universalización de la Salud"



MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE		
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	FOLIO	369
	NUMERO	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2020 (ICA 2020 -II)  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUEBLO LIBRE

## INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUEBLO LIBRE 2020

En cumplimiento de la normatividad de seguridad ciudadana vigente, se emite el presente informe de ejecución de las actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre ubicado en la provincia y departamento de Lima, correspondiente al primer y segundo trimestre del periodo 2020, conforme se detalla a continuación:

### ACCIÓN ESTRATÉGICA: SESIONES ORDINARIAS DEL CODISEC

Acción estratégica	Indicador	Unidad de medida	Programación trimestral				Meta anual	Ejecución de actividades		Responsable de ejecución
			1	2	3	4		Avance al segundo trimestre	Grado de ejecución	
Sesiones ordinarias del CODISEC	N° de sesiones ordinarias	Acta	1	2	1	2	6	5	100%	CODISEC

De acuerdo a la programación realizada en el PADSC 2020 se realizaron cinco sesiones ordinarias de acuerdo al siguiente detalle:

- Primera: con fecha 08 de enero de 2020 a las 09:15 horas.
- Segunda con fecha 20 de febrero de 2020 a las 10:00 horas.
- Tercera: con fecha 24 de abril de 2020 a las 11:15 horas.
- Cuarta: con fecha 29 de mayo de 2020 a las 10:15 horas.
- Quinta: con fecha 30 de junio de 2020 a las 08:15 horas.

Cada una de ellas cuenta con el quorum necesario de acuerdo a norma y fueron presididas desde el Salón Independencia y Sala de Regidores del Palacio Municipal con dirección en Av. General Vivanco 859. Lo antes mencionado se puede verificar en el anexo N° 01<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Contiene copias de las cinco sesiones realizadas durante el segundo trimestre.



"Año de la Universalización de la Salud"



MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE		
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	FOLIO	168
	NUMERO	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2020 (ICA 2020 -II)  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUEBLO LIBRE

**ACCIÓN ESTRATÉGICA: CONSULTA PÚBLICA**

Acción estratégica	Indicador	Unidad de medida	Programación trimestral				Meta anual	Ejecución de actividades		Responsable de ejecución
			1	2	3	4		Avance al segundo trimestre	Grado de ejecución	
Consulta pública	N° de Consultas públicas	Acta	-	2	1	1	4	2	100%	CODISEC

El mecanismo de Consulta Pública se postergó para el segundo trimestre en el marco de las medidas dictadas por el gobierno a través del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM de fecha 15 de marzo del 2020 que declara el estado de emergencia sanitaria por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación, a consecuencia del brote del COVID-19, así como en el Decreto Supremo N° 064-2020-PCM que dispone la prórroga del periodo de aislamiento social hasta el día 26 de abril de 2020 y lo indicado por la DGSC en sus comunicados N° 013-2020/IN/VSP/DGSC y 015-2020/IN/VSP/DGSC.

En tal sentido, las consultas públicas se llevaron a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

- Primera: con fecha 29 de mayo de 2020 a las 10:55 horas.
- Segunda: con fecha 30 de junio de 2020 a las 08:55 horas.

Cada una de ellas cuenta con el quorum necesario de acuerdo a norma y fueron presididas desde el Salón Independencia y Sala de regidores del Palacio Municipal con dirección en Av. General Vivanco 859. Lo antes mencionado se puede verificar en el anexo N° 02<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Contiene copias de las dos consultas públicas realizadas durante el segundo trimestre.

"Año de la Universalización de la Salud"



MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE		
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	FOLIO	167
	NUMERO	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2020 (ICA 2020 -II)  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUEBLO LIBRE

**ACCIÓN ESTRATÉGICA: EVALUACIÓN DE INTEGRANTES DEL CODISEC**

Acción estratégica	Indicador	Unidad de medida	Programación trimestral				Meta anual	Ejecución de actividades		Responsable de ejecución
			1	2	3	4		Avance al segundo trimestre	Grado de ejecución	
Evaluación de integrantes	N° de evaluaciones	Informe	-	2	1	1	4	2	100%	CODISEC

La evaluación de integrantes del CODISEC Pueblo Libre se postergó para el segundo trimestre en el marco de las medidas dictadas por el gobierno a través del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM de fecha 15 de marzo del 2020 que declara el estado de emergencia sanitaria por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación, a consecuencia del brote del COVID-19, así como en el Decreto Supremo N° 064-2020-PCM que dispone la prórroga del periodo de aislamiento social hasta el día 26 de abril de 2020 y lo indicado por la DGSC en sus comunicados N° 013-2020/IN/VSP/DGSC y 015-2020/IN/VSP/DGSC.

En tal sentido, en el anexo N° 03<sup>3</sup> se puede verificar el cumplimiento de esta actividad.

<sup>3</sup> Contiene los resultados de las evaluaciones de desempeño a los integrantes del CODISEC.



"Año de la Universalización de la Salud"



MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE		
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	FOLIO	166
	NUMERO	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2020 (ICA 2020 -II)  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUEBLO LIBRE

**ACCIÓN ESTRATÉGICA: PUBLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN**

Acción estratégica	Indicador	Unidad de medida	Programación trimestral				Meta anual	Ejecución de actividades		Responsable de ejecución
			1	2	3	4		Avance al segundo trimestre	Grado de ejecución	
Publicación del Plan de Acción	Plan Publicado	Plan de Acción	-	2	1	1	4	2	100%	CODISEC

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana fue aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 567-MPL de fecha 04 de junio de 2020, el mencionado documento fue publicado en el diario "El Peruano" con fecha 11 de junio de 2020 y se encuentra publicado en la página web de la municipalidad, lo cual se puede verificar a través del link <https://muniplibre.gob.pe/portal/codisec/> y el anexo N° 15<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Contiene el acta de aprobación por parte del Consejo Municipal de Pueblo Libre y una copia de la publicación en el diario "El Peruano"



"Año de la Universalización de la Salud"



MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE		
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	FOLIO	165
	NUMERO	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2020 (ICA 2020 -II)  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUEBLO LIBRE

**ACCIÓN ESTRATÉGICA: PUBLICACIÓN DE ACUERDOS**

Acción estratégica	Indicador	Unidad de medida	Programación trimestral				Meta anual	Ejecución de actividades		Responsable de ejecución
			1	2	3	4		Avance al segundo trimestre	Grado de ejecución	
Publicación de acuerdos	Acuerdos publicados	Acuerdos	1	2	1	2	6	3	100%	CODISEC

Las sesiones ordinarias fueron realizadas de acuerdo al siguiente detalle:

- Primera: con fecha 08 de enero de 2020 a las 09:15 horas.
- Segunda con fecha 20 de febrero de 2020 a las 10:00 horas.
- Tercera: con fecha 24 de abril de 2020 a las 11:15 horas.
- Cuarta: con fecha 29 de mayo de 2020 a las 10:15 horas.
- Quinta: con fecha 30 de junio de 2020 a las 08:15 horas.

En tal sentido, de acuerdo a lo que indica la normativa de seguridad ciudadana los acuerdos de las sesiones se encuentran publicados en la página web de la municipalidad, accesible a través del link <https://muniplibre.gob.pe/portal/codisecc/>, tal como se puede verificar en la captura de pantalla del anexo N° 04<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> Contiene la captura de pantalla de la publicación en la página web de la municipalidad.

"Año de la Universalización de la Salud"



MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE		
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	FOLIO	64
	NUMERO	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2020 (ICA 2020 -II)  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUEBLO LIBRE

**ACCIÓN ESTRATÉGICA: ELABORACIÓN DE MAPA DE RIESGO**

Acción estratégica	Indicador	Unidad de medida	Programación trimestral				Meta anual	Ejecución de actividades		Responsable de ejecución
			1	2	3	4		Avance al segundo trimestre	Grado de ejecución	
Mapa de riesgo	N° de mapa	Mapa	-	1	1		2	2	100%	CODISEC

El Mapa de riesgo (ver anexo N° 05<sup>6</sup>) fue elaborado por la Gerencia de Coordinación de Seguridad Ciudadana con información proporcionada por:

- Subgerencia de Fiscalización y Sanciones Administrativas.
- Área de Regulación del Transporte Urbano.

<sup>6</sup> CD con la versión digital de los mapas de delito y riesgo del distrito de Pueblo Libre



"Año de la Universalización de la Salud"



MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE		
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	FOLIO	63
	NUMERO	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2020 (ICA 2020 -II)  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUEBLO LIBRE

**ACCIÓN ESTRATÉGICA: ELABORACIÓN DE MAPA DEL DELITO**

Acción estratégica	Indicador	Unidad de medida	Programación trimestral				Meta anual	Ejecución de actividades		Responsable de ejecución
			1	2	3	4		Avance al segundo trimestre	Grado de ejecución	
Mapa de delito	N° de mapa	Mapa	-	1	1		2	2	100%	CODISEC

El mapa del delito del distrito de Pueblo Libre fue elaborado de forma coordinada entre el Comisario de Pueblo Libre y la Gerencia de Coordinación de Seguridad Ciudadana. Para la elaboración del Mapa del delito se tuvo en consideración los límites jurisdiccionales de la Comisaría de Pueblo Libre y de aquellos puntos donde se registra una mayor ocurrencia de hechos delictivos, tal como se podrá verificar en el anexo N° 05<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> CD que contiene la versión digital de los mapas de delito y riesgo del distrito de Pueblo Libre.

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE		
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	FOLIO	62
	NUMERO	

"Año de la Universalización de la Salud"



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2020 (ICA 2020 -II)  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUEBLO LIBRE

**ACCIÓN ESTRATÉGICA: PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR**

Acción estratégica	Indicador	Unidad de medida	Programación trimestral				Meta anual	Ejecución de actividades		Responsable de ejecución
			1	2	3	4		Avance al segundo trimestre	Grado de ejecución	
Plan de patrullaje integrado	N° de patrullajes integrados	Acta de patrullaje integrado	-	80	120	120	320	255	100%	CODISEC

El patrullaje Integrado es una herramienta de gestión que dirige, lidera, planifica y ejecuta el Comisario del sector en coordinación con la Gerencia de Coordinación de Seguridad Ciudadana del distrito. Para hacer efectivo este trabajo por cada camioneta que aporte el Municipio habrá un policía para realizar el patrullaje.

En tal sentido, esta labor se ha implementado en base a criterios para la priorización de sectores con altos índices de hechos delictivos, así como el resguardo de la población que se encuentra en sus alrededores, tal como se puede verificar a través de los doscientos cincuenta y cinco partes escaneados de patrullaje integrado presentados en el anexo N° 05<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> CD que contiene los partes escaneados de patrullaje integrado

"Año de la Universalización de la Salud"



MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE		
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	FOLIO	161
	NUMERO	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2020 (ICA 2020 -II)  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUEBLO LIBRE

**ACCIÓN ESTRATÉGICA: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR**

Acción estratégica	Indicador	Unidad de medida	Programación trimestral				Meta anual	Ejecución de actividades		Responsable de ejecución
			1	2	3	4		Avance al segundo trimestre	Grado de ejecución	
Plan de patrullaje municipal	N° de patrullajes	Acta de patrullaje municipal	-	200	300	300	800	1732	NO APLICA	CODISEC

El serenazgo municipal ejecutó labores de patrullaje en los ocho sectores que comprende el distrito de Pueblo Libre, el servicio se realizó en modalidades a pie, bicicletas, motorizado y en vehículos (autos y camionetas), realizando recorridos permanentes y estacionamientos tácticos para cumplir con su función disuasiva, preventiva y de alerta temprana, tal como se puede verificar en los mil setecientos treinta y dos partes escaneados de patrullaje municipal que se presentan en el anexo N° 05<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> CD que contiene los partes escaneados de patrullaje municipal

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE		
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	FOLIO	160
	NUMERO	

"Año de la Universalización de la Salud"



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2020 (ICA 2020 -II)  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUEBLO LIBRE

**ACCIÓN ESTRATÉGICA: ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE ALCOHOL**

Acción estratégica	Indicador	Unidad de medida	Programación trimestral				Meta anual	Ejecución de actividades		Responsable de ejecución
			1	2	3	4		Avance al segundo trimestre	Grado de ejecución	
Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de alcohol	% de establecimientos de venta de alcohol fiscalizados	Establecimientos de venta de alcohol	-	20	30	30	80	20	100%	CODISEC / PNP

El serenazgo municipal en coordinación con la Subgerencia de Fiscalización ejecutaron labores de supervisión a establecimientos de venta de alcohol en los ocho sectores que comprende el distrito de Pueblo Libre, realizando recorridos permanentes y estacionamientos tácticos para la constatación, tal como se puede verificar en las actas de fiscalización e informes elaborados por el jefe operativo del servicio de serenazgo que se presentan en el anexo N° 06<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> Se adjuntan los informes N° 081-2020-MPL/GCSC-MAGS, N° 084-2020-MPL/GCSC-MAGS, N° 092-2020-MPL/GCSC-MAGS, N° 093-2020-MPL/GCSC-MAGS

"Año de la Universalización de la Salud"



MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE		
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	FOLIO	159
	NUMERO	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2020 (ICA 2020 -II)  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUEBLO LIBRE

**ACCIÓN ESTRATÉGICA: REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN VÍA PÚBLICA**

Acción estratégica	Indicador	Unidad de medida	Programación trimestral				Meta anual	Ejecución de actividades		Responsable de ejecución
			1	2	3	4		Avance al segundo trimestre	Grado de ejecución	
Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en vía pública	N° de operativos	Operativos	-	2	3	3	8	5	100%	CODISEC

El serenazgo municipal en coordinación con la Policía Nacional del Perú y la Marina de Guerra del Perú, ejecutaron labores de patrullaje en los ocho sectores que comprende el distrito de Pueblo Libre con la finalidad de intervenir a ciudadanos que estuvieran consumiendo alcohol en la vía pública, tal como se puede verificar en el anexo N° 07<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> Se adjuntan los Informes N° 056-2020-MPL/GCSC-MAGS, N° 057-2020-MPL/GCSC-MAGS, N° 058-2020-MPL/GCSC-MAGS, N° 064-2020-MPL/GCSC-MAGS, N° 065-2020-MPL/GCSC-MAGS.

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE		
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	FOLIO	58
	NUMERO	

"Año de la Universalización de la Salud"



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2020 (ICA 2020 -II)  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUEBLO LIBRE

**ACCIÓN ESTRATÉGICA: REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PÚBLICO**

Acción estratégica	Indicador	Unidad de medida	Programación trimestral				Meta anual	Ejecución de actividades		Responsable de ejecución
			1	2	3	4		Avance al segundo trimestre	Grado de ejecución	
Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público	N° de operativos	Operativos	-	2	1	2	5	2	100%	CODISEC / PNP

El serenazgo municipal en coordinación con inspectores municipales de transporte realizó dos operativos de fiscalización para intervenir vehículos ubicados en paraderos informales, realizando recorridos en diversos puntos del distrito para cumplir con su función disuasiva, tal como se puede verificar en los informes que se presentan en el anexo N° 08<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Se adjuntan los Informes N° 073-2020-MPL/GCSC-MAGS, N° 077-2020-MPL/GCSC-MAGS, N° 078-2020-MPL/GCSC-MAGS, N° 079-2020-MPL/GCSC-MAGS, N° 080-2020-MPL/GCSC-MAGS.

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE		
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	FOLIO	157
	NUMERO	

"Año de la Universalización de la Salud"



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2020 (ICA 2020 -II)  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUEBLO LIBRE

**ACCIÓN ESTRATÉGICA: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE COMPETENCIAS PARENTALES PARA EVITAR LA VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Acción estratégica	Indicador	Unidad de medida	Programación trimestral				Meta anual	Ejecución de actividades		Responsable de ejecución
			1	2	3	4		Avance al segundo trimestre	Grado de ejecución	
Implementar el programa de competencias parentales para evitar la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes	N° de beneficiarios del programa	Beneficiarios del programa	-	60	60	120	240	85	100%	CODISEC / PNP / CEM

Para el desarrollo de esta actividad la representante del CEM brindó dos charlas a los padres de familia de la Institución Educativa N° 0014 "Andrés Bello", logrando la participación de ochenta y cinco beneficiarios que participaron en el evento de forma virtual, tal como se puede verificar en el anexo N° 09<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> Contiene el acta de conformidad sobre la implementación de la charla.

"Año de la Universalización de la Salud"



MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE		
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	FOLIO	156
	NUMERO	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2020 (ICA 2020 -II)  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUEBLO LIBRE

**ACCIÓN ESTRATÉGICA: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

Acción estratégica	Indicador	Unidad de medida	Programación trimestral				Meta anual	Ejecución de actividades		Responsable de ejecución
			1	2	3	4		Avance al segundo trimestre	Grado de ejecución	
Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar	N° de acciones preventivas	Informe	-	3	3	6	12	3	100%	CODISEC / PNP / CEM

Para el cumplimiento de la presente actividad se realizaron coordinaciones con la representante del CEM Pueblo Libre, con la finalidad de brindar orientación y realizar la difusión de material informativo a la población vulnerable o en casos de riesgo de violencia, para lo cual se elaboraron 3 flyers informativos y un video para la prevención de la violencia, los mismos que se encuentran publicados en las redes sociales, lo cual se puede verificar a través del link <https://es-la.facebook.com/muniplibre/>, anexo 05<sup>14</sup>, y anexo N° 10<sup>15</sup>

<sup>14</sup> CD que contiene el video publicado en la página web de la municipalidad.

<sup>15</sup> Versiones impresas de los flyers informativos y Memorando N° 517-2020-MPL/GCSC con la solicitud de publicación en web.

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE		
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	FOLIO	155
	NUMERO	

"Año de la Universalización de la Salud"



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2020 (ICA 2020 -II)  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUEBLO LIBRE

**ACCIÓN ESTRATÉGICA: REALIZAR ALIANZAS TERRITORIALES PARA FACILITAR LA DENUNCIA, PERSECUCIÓN Y DEBIDA JUDICIALIZACIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA Y DE AGRESIÓN EN GRUPOS DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

Acción estratégica	Indicador	Unidad de medida	Programación trimestral				Meta anual	Ejecución de actividades		Responsable de ejecución
			1	2	3	4		Avance al segundo trimestre	Grado de ejecución	
Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión en grupos de situación de vulnerabilidad	N° de alianzas territoriales	Alianza territoriales realizadas	-	1	-	-	1	1	100%	CODISEC / PNP / MP / CEM

Para el desarrollo de la presente actividad, se llevó a cabo la firma de un acta para la conformación de un grupo de trabajo que permita identificar las posibilidades de mejora en los procedimientos actuales para este tipo de denuncias. Las propuestas de mejora serán trasladadas a modelos operativos que permitan acortar los plazos de atención en casos de violencia y de agresión a grupos en situación de vulnerabilidad. Lo anterior se puede verificar a través del anexo N° 11<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> Acta para la conformación del grupo de trabajo.

"Año de la Universalización de la Salud"

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE		
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	FOLIO	154
	NUMERO	



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2020 (ICA 2020 -II)  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUEBLO LIBRE

**ACCIÓN ESTRATÉGICA: IMPLEMENTAR EL PLAN ESTRATÉGICO VECINDARIO SEGURO, PATRULLAJE PREVENTIVO POR SECTORES BAJO EL ENFOQUE DE POLICÍA COMUNITARIA**

Acción estratégica	Indicador	Unidad de medida	Programación trimestral				Meta anual	Ejecución de actividades		Responsable de ejecución
			1	2	3	4		Avance al segundo trimestre	Grado de ejecución	
Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria	Plan implementado	Plan	-	1	-	-	1	1	100%	CODISEC / PNP

Para el cumplimiento de la estrategia vecindario seguro la Comisaría de Pueblo Libre viene prestando apoyo a las labores de patrullaje en los sectores designados de su plan, tal como se podrá verificar en el anexo N° 12<sup>17</sup> y partes de patrullaje escaneados en el anexo N° 05.

<sup>17</sup> Contiene el Plan Vecindario Seguro de la Comisaría de Pueblo libre

"Año de la Universalización de la Salud"



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2020 (ICA 2020 -II)  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUEBLO LIBRE

**ACCIÓN ESTRATÉGICA: BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE DELITOS, FALTAS Y FACTORES DE RIESGO A LA PNP POR PARTE DE LA JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Acción estratégica	Indicador	Unidad de medida	Programación trimestral				Meta anual	Ejecución de actividades		Responsable de ejecución
			1	2	3	4		Avance al segundo trimestre	Grado de ejecución	
Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana	N° de juntas vecinales que brindan información a la PNP	Reuniones con juntas vecinales	-	2	3	3	8	2	100%	CODISEC / PNP

Para la ejecución de la presente actividad la Oficina de Participación Ciudadana (OPC) de la Comisaría de Pueblo Libre organizó reuniones virtuales para que los representantes de las distintas juntas vecinales de la jurisdicción, en dichas reuniones se intercambiaron información complementaria para la identificación de puntos de riesgo para la ocurrencia de delitos y/o de incidencias delictivas, lo anterior se puede verificar a través del anexo N° 13<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> Contiene las notas informativas N° 170-A-2020-REGPOL-L-DIVPOL-OESTE-CPL-OPC y N° 178-A-2020-REGPOL-L-DIVPOL-OESTE-CPL-OPC.

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE		
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	FOLIO	192
	NUMERO	

"Año de la Universalización de la Salud"



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2020 (ICA 2020 -II)  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUEBLO LIBRE

**ACCIÓN ESTRATÉGICA: PLAN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD (J.J.VV., BAPES, RED DE COOPERANTES)**

Acción estratégica	Indicador	Unidad de medida	Programación trimestral				Meta anual	Ejecución de actividades		Responsable de ejecución
			1	2	3	4		Avance al segundo trimestre	Grado de ejecución	
Plan de programas de prevención frente a la inseguridad (J.J.VV., BAPES, Red de cooperantes)	Plan	Documento	-	1	-	-	1	1	100%	CODISEC / PNP

Para el desarrollo de esta actividad la OPC de la Comisaría de Pueblo Libre elaboró el Plan de Programas Preventivos, en colaboración con la Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana, el cual comprende la implementación de Juntas Vecinales y Redes de Cooperantes, debido a que en el actual estado emergencia no se puede considerar la ejecución de programas que involucren la participación escolar u otros que generen eventos o actividades donde se aglomere la población. Lo anterior se puede verificar en el anexo N° 14<sup>19</sup>.


 Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre  
 Gral(r) EDGAR GONZÁLES ESPINOZA  
 Gerente  
 EDGAR GONZÁLES ESPINOZA  
 SECRETARIO TÉCNICO  
 CODISEC PUEBLO LIBRE

<sup>19</sup> Contiene el Plan de programas Preventivos de la Comisaría de Pueblo Libre.